



## ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

**Resolución 414/2015**

**ACTA N° 1394**

**Expediente ENRE N° 32.404/2010**

Bs. As., 21/10/2015

El Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Dar a publicidad la solicitud de emisión del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la obra consistente en la construcción de la nueva Subestación (SE) N° 254 José C. Paz 132/13,2 kV – 2x40 MVA, y su Electroducto de alimentación, durante dos (2) días en un diario de amplia difusión del lugar donde la obra se va a realizar, o pueda afectar eléctricamente. 2.- Publicar la solicitud mediante un AVISO en la página web del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) y solicitar a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) que haga lo propio, por el plazo de cinco (5) días. 3.- Ambas publicaciones deberán consignar que se otorga un plazo diez (10) días hábiles administrativos desde la última publicación para que, quien considere que la obra pueda afectarlo en cuanto a las prestaciones eléctricas recibidas o sus intereses económicos, plantee su oposición fundada por escrito ante el ENRE. 4.- Disponer que, en caso de que no hubiera ninguna presentación fundada, vencido el plazo señalado, se considerará otorgado el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública para la obra referida en el Artículo 1. 5.- Establecer que, en caso de que existan presentaciones fundadas comunes entre distintos usuarios, se convocará a Audiencia Pública para recibir dichas oposiciones y permitir a la “EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA” (“EDENOR S.A.”) contestar las mismas y exponer sus argumentos. 6.- Notifíquese a “EDENOR S.A.”, al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires y a las Asociaciones de Usuarios registradas en el RNAC (Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor). Firmado: Federico Basualdo Richards - Vocal Primero - Enrique Gustavo Cardesa - Vocal Segundo - Luis Miguel Barletta - Vicepresidente - Ricardo Martínez Leone - Presidente.

Dra. NATALIA PAVESI, Secretaria Alterna de Directorio, Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

e. 27/10/2015 N° 161136/15 v. 27/10/2015

**Fecha de publicacion:** 27/10/2015